



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

A.S	0012
Radicado	05129-31-03-001-2021-00051-00
Proceso	Ordinario
Demandante	Dorian Alberto Arredondo Colorado.
Demandado	Locería Colombiana S.A.S
Asunto	Aplaza audiencia.

Atendiendo que la Registraduría Nacional del Estado Civil designó a los Jueces de la República como claveros y escrutadores dentro de las elecciones legislativas de 13 de marzo de 2022, y dado que dicha labor se ha extendido a lo largo de la semana siguiente a los comicios, se aplaza la audiencia programada para el 15 de marzo de 2021 y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 C.P.T. para el 6 de junio de 2022, a las 9 am.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ